



|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO<br/>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA<br/>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> | CÓDIGO: FOEC08    |
|   |  | VERSIÓN:02        |
|   |  | FECHA: 09/08/2019 |

| NOMBRE DEL INFORME  | Medición y Mejora – Sistema de Administración de Riesgos   | FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME |     |      |
|---|--|----------------------------------|-----|------|
|   |  | Día                              | Mes | Año  |
|   |  | 25                               | 01  | 2021 |
| <b>RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO</b>   | <b>Procesos del INSOR</b>  |                                  |     |      |
| <b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO</b>  | <b>Fecha de Inicio: 01 de septiembre de 2020</b>   |                                  |     |      |
|   | <b>Fecha final: 31 diciembre de 2020</b>   |                                  |     |      |
| <b>OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO</b>   | Realizar el seguimiento al grado de avance de las acciones, controles y actividades implementadas para la mitigación de los riesgos de procesos. |                                  |     |      |
| <b>DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO</b>   |  |                                  |     |      |
| <p>El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, durante el tercer cuatrimestre de 2020, el Ministerio de Educación Nacional generando la matriz de riesgos de corrupción sectoriales, la cual fue aprobada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, teniendo en cuenta lo anterior el INSOR, realizó el ajuste y actualización de los riesgos en cada uno de los procesos, reuniones virtuales a través de la herramienta Meet Google.</p> <p>Como tercera línea de defensa, la oficina de control interno, presenta el informe del tercer seguimiento de 2020 efectuado al Mapa de Riesgos del INSOR.</p> <p>Se realizó el seguimiento a los 24 riesgos institucionales y 20 riesgos de corrupción, identificados en cada uno de los procesos del Instituto, y a las acciones formuladas por los responsables para controlar y mitigar los riesgos que puedan afectar la ejecución de los procesos y la gestión del Instituto Nacional para Sordos.</p> <p>Se evidenció el reporte de autocontrol de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión del Conocimiento, Comunicación Estratégica, Promoción de Derechos, Gestión Educativa, Servicio al Ciudadano, Bienes y Servicios, Gestión TICS, Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de la Contratación, Gestión Jurídica, Gestión Documental, Medición y Mejora, Control y Evaluación; para el tercer cuatrimestre por cada uno de los procesos, así como las evidencias relacionadas con la ejecución de las actividades de control para los meses de septiembre a diciembre de 2020.</p> <p>A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes de la evaluación de los procesos:</p> |  |                                  |     |      |


|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO<br/>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA<br/>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> | CÓDIGO: FOEC08    |
|   |  | VERSIÓN:02        |
|   |  | FECHA: 09/08/2019 |

- Gestión del Conocimiento, en la evaluación se encontró:
  - El riesgo *“Pérdida del conocimiento institucional”*, se realizó la evaluación de las evidencias presentadas, las cuales aportan a la mitigación del riesgo, del proceso, sin embargo, se recomienda, redefinir las fechas, ya que estas finalizaron el 31/12/2020, para garantizar que el riesgo no se materialice.
- Comunicación Estratégica, en la evaluación se encontró:
  - El riesgo *“Divulgación de información que no cumpla con los criterios de claridad, oportunidad y confiabilidad”*, Se evidenciaron las revisiones realizadas a las piezas antes de la publicación por parte de la coordinadora de comunicaciones, sin embargo se reitera que el control relacionado con la construcción de la versión final del Manual de acuerdo con lineamientos de Gobierno y observaciones recibidas por parte de los servidores responsables de la producción gráfica y audiovisual de las áreas del INSOR, se encuentra vencido.
- Promoción de Derechos, en la evaluación se encontró:
  - El riesgo *“Incumplimiento de los compromisos establecidos con las entidades para la ejecución de asesorías y asistencias técnicas”*, se recomienda revisar las acciones de mejora consignadas en los informes finales elaborados a partir de la aplicación de herramientas de medición para la identificación del conocimiento adquirido y satisfacción de la asistencia técnica, y establecer de ser necesario actividades de control, para evitar la materialización del riesgo, en especial en los temas relacionados con conectividad.
- Bienes y servicios, en la evaluación se encontró:
  - El riesgo *“Pérdida o daños de los bienes durante su uso o almacenamiento”*, mediante la asistencia a Comité Evaluador de inventarios y Baja de Bienes, de fecha 22 de septiembre de 2020, se observó la materialización del riesgo, en este caso relacionado con un Procesador de Placa I01915, así mismo, se observó la gestión adelantada, frente a la contingencia, sin embargo, no se está relacionando o reportando en este seguimiento por parte del Proceso. Por ende, no mencionan ni se puede evidenciar las acciones correctivas y oportunas adelantadas ante la materialización del riesgo identificado.

Recomendaciones:

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO<br/>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA<br/>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> | CÓDIGO: FOEC08    |
|   |  | VERSIÓN:02        |
|   |  | FECHA: 09/08/2019 |

- i. Oficina Planeación y Sistemas. Acorde con la Política Integral de Administración Del Riesgo, vigente, - Niveles de responsabilidad frente al manejo de riesgos, se sugiere revisar los planes de acción establecidos para el riesgo materializado, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible que se vuelva a materializar.
  - ii. Frente a la periodicidad del control se sugiere realizar controles periódicos adecuados de verificación o comprobación física de los bienes, con el propósito de mantener un control estricto de los mismos.
  - iii. Analizar el diseño e idoneidad de los controles y si son adecuados para prevenir o mitigar el riesgo identificado.
  - iv. Para los casos de Materialización del Riesgo, considerar la pertinencia de reformular los controles. Los nuevos controles planteados deben estar orientados a subsanar las consecuencias negativas ocasionadas por la materialización del riesgo.
- Gestión de las Tics
    - El riesgo *“Pérdida de la información institucional”*, el líder de proceso, describe las actividades adelantadas dirigidas a la mitigación del riesgo, sin embargo, evaluación de la efectividad de controles, se realizará con el acompañamiento del auditor experto para el próximo seguimiento.
  - Gestión Financiera, en la evaluación se encontró:
    - El riesgo *“Incumplimiento del registro del PAC”*, Se verificaron los respectivos soportes de acuerdo con las actividades de control y hasta el momento se ha observado que los controles implementados han sido efectivos. Como sugerencia para la actividad de control relacionada con los correos enviados como alertas, estos deben ser tomados directamente del correo en formato pdf y no copiarlo a formato Word.
    - El riesgo de corrupción *“Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para incumplimiento en los procesos financieros y contables”*, se evidenció el reporte de las obligaciones causadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Se recomienda, realizar los reportes de acuerdo a la última versión de riesgos.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO<br/>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA<br/>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> | CÓDIGO: FOEC08    |
|   |  | VERSIÓN:02        |
|   |  | FECHA: 09/08/2019 |

- Gestión Contractual, en la evaluación se encontró:
  - El riesgo de corrupción *“Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato”*, el proceso aportó como soporte de los controles establecidos la actualización del manual de contratación versión 2020, sin embargo, al revisar la versión que se encuentra publicada en la ITS, corresponde a la publicada el 03/05/2018, por tanto, se recomienda realizar la actualización correspondiente, teniendo en cuenta que las fechas de ejecución de los controles finalizó el 31/12/2020.
  - El riesgo de corrupción *“Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para emitir resultados de las evaluaciones distintos a la realidad.”*, se recomienda reprogramar las fechas de la actividad No. 5, relacionada con la actualización procedimiento de auditoría según Guía de Auditoría (última versión) con parámetros técnicos para cada auditoría, donde queden estandarizados todos los formatos de evaluación. Estos formatos deben tener la información a requerir, teniendo en cuenta que la fecha de finalización fue el pasado 31/12/2020 y aun no se ha publicado el procedimiento.

Los riesgos no citados anteriormente, están desarrollándose dentro de los tiempos establecidos y los controles diseñados, están siendo adecuados para prevenir o mitigar los riesgos.

En la matriz de cada proceso, se detalla la evaluación.

#### **OBSERVACIONES**


Se observaron debilidades en el diseño e idoneidad de los controles en el Proceso de Gestión de Bienes y Servicios, y en la estructura general del formato definido con la metodología para la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos.

#### **RECOMENDACIONES**

Acorde con la Política Integral de Administración Del Riesgo, vigente, Niveles de responsabilidad frente al manejo de riesgos, se sugiere revisar los planes de acción o mejoramiento, establecidos para el riesgo materializado, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible que se vuelva a materializar.

Se recomienda atender los lineamientos dados en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades públicas, vigente, que permita fortalecer la metodología para diseñar y aplicar controles asegurando el logro de los objetivos.

Para Gestión de Bienes y Servicios, en la de Materialización del Riesgo, se sugiere revisar las causas que dieron origen al evento del riesgo materializado, así mismo revisar y analizar los indicadores asociados a dichos objetivos y considerar la pertinencia por parte del Proceso, de

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO<br/>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA<br/>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> | CÓDIGO: FOEC08    |
|   |  | VERSIÓN:02        |
|   |  | FECHA: 09/08/2019 |

reformular los controles. Los nuevos controles planteados deben estar orientados a subsanar las consecuencias negativas ocasionadas por la materialización del riesgo.

Se recomienda a la segunda línea de defensa "Elaborar informes sobre el monitoreo a los riesgos y eficiencia de los controles para las demás líneas de defensa", de acuerdo a las responsabilidades establecidas en la política de riesgos.

**ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**Firma.**



**Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza**

*Informe proyectado por: Oficina de Control Interno*

*Nombre: Gina Paola Hernández Muñoz – Carmen Cecilia Cárdenas Avellaneda*

*Rol: Profesionales Oficina Control Interno*